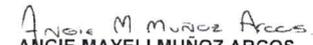


EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>DICIEMBRE - 2024</u>	<u>DICIEMBRE - 2023</u>	<u>Variación</u>
ACTIVOS				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	18.295.183.729	4.274.284.106	14.020.899.624
Inversiones en administración de liquidez	6	1.638.757	1.531.031	107.726
Cuentas por cobrar	7	1.854.084	388.234.154	(386.380.070)
Otros activos	10	5.522.054.383	5.107.559.204	414.495.180
Total Activo Corriente		<u>23.820.730.953</u>	<u>9.771.608.494</u>	<u>14.049.122.459</u>
Activo No Corriente				
Inversiones en administración de liquidez	6	0	67.000	(67.000)
Cuentas por cobrar	7	97.463.040	93.376.061	4.086.979
Propiedades, planta y equipo	8	414.509.892	564.129.189	(149.619.297)
Intangibles	9	0	18.490.610	(18.490.610)
Otros Activos	10	3.501.719.510	3.501.526.672	192.838
Total Activo No Corriente		<u>4.013.692.442</u>	<u>4.177.589.532</u>	<u>(163.897.090)</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>27.834.423.395</u>	<u>13.949.198.026</u>	<u>13.885.225.370</u>
PASIVOS				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	11	479.987.112	1.378.202.983	(898.215.871)
Impuesto de renta e industria y comercio	13	234.012.845	45.720.554	188.292.291
Beneficios a empleados	12	358.142.758	355.055.545	3.087.213
Otros Pasivos	14	14.831.269.120	3.607.038	14.827.662.082
Total Pasivo Corriente		<u>15.903.411.834</u>	<u>1.782.586.120</u>	<u>14.120.825.714</u>
Pasivo No Corriente				
Otros Pasivos	14	8.590.626.798	9.235.022.202	(644.395.404)
Total Pasivos No Corriente		<u>8.590.626.798</u>	<u>9.235.022.202</u>	<u>(644.395.404)</u>
TOTAL PASIVOS		<u>24.494.038.633</u>	<u>11.017.608.322</u>	<u>13.476.430.311</u>
PATRIMONIO				
Capital social		50.615.310	50.615.310	0
Resultados acumulados		2.880.974.394	2.882.628.031	(1.653.637)
Resultado del ejercicio		408.794.932	(1.653.638)	410.448.570
TOTAL PATRIMONIO	17	<u>3.340.384.636</u>	<u>2.931.589.703</u>	<u>408.794.933</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>27.834.423.269</u>	<u>13.949.198.026</u>	<u>13.885.225.244</u>
ACTIVOS CONTINGENTES	15	<u>12.443.160.240</u>	<u>16.006.168.790</u>	<u>(3.563.008.550)</u>
PASIVOS CONTINGENTES	16	<u>11.842.196.474</u>	<u>11.879.626.946</u>	<u>(37.430.472)</u>


Raquel Garavito Chapaval
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Germán Alberto Quesada Vargas
Contador
Tarjeta Profesional No. 80889 - T
(Ver certificación adjunta)


ANGIE MAYELI MUÑOZ ARCOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 215157 - T
(Ver certificación adjunta)

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>DICIEMBRE - 2024</u>	<u>DICIEMBRE - 2023</u>	<u>Variación</u>
Ingresos por prestación de servicios	18	2.053.554.404	3.830.576.414	(1.777.022.010)
Ingresos por subvenciones		5.610.911.781	4.879.755.364	731.156.417
Costos por prestación de servicios	20	(338.050.313)	(2.169.854.655)	1.831.804.342
Margen Bruto		7.326.415.872	6.540.477.123	785.938.749
Gastos de administración y operación	19	(6.517.802.776)	(6.508.425.560)	(9.377.216)
Utilidad operativa (EBITDA)		808.613.096	32.051.563	776.561.533
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro		(170.727.558)	(222.652.225)	51.924.667
Resultados operacionales		637.885.538	(190.600.662)	828.486.201
Ingresos financieros		8.907.200	25.398.676	(16.491.475)
Gastos Financieros		(49.229.649)	(50.331.522)	1.101.873
Otros Ingresos		31.469.524	216.166.875	(184.697.351)
Otros Gastos		(39.720)	(48.110)	8.390
Resultados antes de impuestos		628.992.894	585.256	628.407.638
Gasto por impuesto a las ganancias	21	(220.390.800)	(20.454.350)	(199.936.450)
Ingreso o gasto por impuesto diferido		192.838	18.215.456	(18.022.618)
Resultados Neto		408.794.932	(1.653.638)	410.448.570



Raquel Garavito Chapaval
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Germán Alberto Quesada Vargas
Contador
Tarjeta Profesional No. 80889 - T
(Ver certificación adjunta)



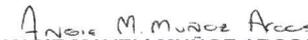
ANGIE MAYELI MUÑOZ ARCOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 215157 - T
(Ver certificación adjunta)

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<i>Capital Fiscal</i>	<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	<i>Resultado del Ejercicio</i>	<i>Total Patrimonio</i>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	50.615.310	2.882.628.031	(1.653.638)	2.931.589.703
<i>Apropiación del resultado del periodo 2023</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Resultado del año 2023</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	50.615.310	2.882.628.031	(1.653.638)	2.931.589.703
<i>Apropiación del resultado del periodo 2024</i>	<i>0</i>	<i>(1.653.638)</i>	<i>1.653.638</i>	<i>0</i>
<i>Resultado de enero a diciembre de 2024</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>408.794.932</i>	408.794.932
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	50.615.310	2.880.974.393	408.794.932	3.340.384.635


Raquel Garavito Chapaval
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Germán Alberto Quesada Vargas
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 80889 - T
 (Ver certificación adjunta)


ANGIE MAYELI MUÑOZ ARCOS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 215157 - T
 (Ver certificación adjunta)

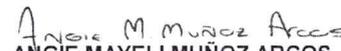
x

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
 Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2024
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>DICIEMBRE - 2024</u>	<u>DICIEMBRE - 2023</u>
Actividades de Operación			
Recaudos de cartera por convenios		13.308.247.674	8.108.282.127
Recaudos de cartera por operación propia		3.255.981.924	1.848.007.287
Transferencias y/o Subvenciones		5.825.250.000	5.027.773.056
Otros recaudos		0	2.442.756
Saldo a favor Impuestos		0	1.129.795.668
Rendimientos		6.238.449	29.300.885
Pagos a terceros por convenios		(123.276.265)	(7.351.180.119)
Pago a proveedores y contratistas		(4.996.702.731)	(5.801.803.523)
Pagos por beneficios a empleados		(2.006.478.638)	(1.288.074.011)
Pago por impuesto de renta		0	0
Pagos de otros impuestos		(960.101.730)	(1.829.168.907)
Otros pagos de la operación		(251.197.360)	(39.415.930)
Pago de comisiones		(37.061.700)	(61.571.836)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación:		14.020.899.624	(225.612.546)
 Actividades De Inversión			
Pagado en la adquisición de activos fijos		0	(80.175.116)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión:		0	(80.175.116)
 Actividades de Financiación			
Aumento (Disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras		0	0
Flujo de efectivo neto en actividades de Financiación		0	0
 Flujo de efectivo del período	22	14.020.899.624	(305.787.662)
 Disponible Al Inicio Del Período (SalDOS Dic 2023 y 2022)		4.274.284.106	4.580.071.768
Disponible Al Final Del Período		18.295.183.729	4.274.284.106


Raquel Garavito Chapaval
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Germán Alberto Quesada Vargas
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 80889 - T
 (Ver certificación adjunta)


ANGIE MAYELI MUÑOZ ARCOS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 215157 - T
 (Ver certificación adjunta)

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E. (En adelante la EDRU), es una empresa industrial y comercial, con domicilio en el Municipio de Cali en la Avenida 5AN # 20N – 08 oficina 801, creada según Decreto No. 084 BIS de marzo 4 de 2002, vinculada al Departamento de Planeación Municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital público. Con el acuerdo No. 0536 del 2022 se modificó su objeto social por medio del cual podrá: Gestionar, Promover, Coordinar y Operar el desarrollo, la ejecución, la asesoría, la consultoría de planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo y la renovación urbana, en el ámbito municipal, distrital, departamental, nacional e internacional La dirección y administración de la EDRU están a cargo de la Junta Directiva y del Gerente General, quién será su representante legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La EDRU aplicó lo dispuesto en el instructivo 001 de 2021 en cumplimiento al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros Individuales preparados por la Administración se presentan bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las Entidades Públicas Colombianas.

Los estados financieros presentados se realizan de forma comparativa por los años terminados al 2024 y 2023. La información comparativa aplica a los siguientes Estados Financieros presentados por La EDRU:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integral,
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Flujos de Efectivo,
- Notas Explicativas a dichos Estados Financieros.

A la fecha no han sido presentados para su aprobación por parte de la Junta Directiva de EDRU, no se ha programado reunión para su presentación respectiva.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La EDRU, no presenta Estados Financieros, agregando o consolidando información de ninguna unidad dependiente o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros de la EDRU, son preparados en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de preparación, de acuerdo al entorno económico en el cual opera.

La EDRU prepara sus Estados Financieros, excepto para la información del Estado de Flujos de Efectivo, usando la base de contabilidad de devengo.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En adición a lo dispuesto en la norma general sobre revelaciones, la EDRU revelará la naturaleza y cuantía de los hechos que equivalgan a más del 5% del activo total, del pasivo total, del patrimonio o de los ingresos brutos.

2.4. Tratamiento de la moneda extranjera

La EDRU, no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable

No hay hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que generen ajustes en libros de activos y pasivos

2.6. Otros aspectos

No hay aspectos importantes para destacar en relación con las bases de medición y presentación de los estados financieros. Ya que han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los Estados Financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que la Administración realice, juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los Estados Financieros presentados contienen estimaciones que se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Con relación al Deterioro de las cuentas por cobrar, este se estima teniendo en cuenta el efecto de la pérdida de valor por el paso del tiempo, para lo cual para calcular el valor presente se utiliza la tasa de Interés Bancario Corriente para créditos de consumo y ordinario emitida por la Superintendencia Financiera al cierre del año 2024 y 2023.

En cuanto a litigios, se conocen algunas de las pretensiones de los procesos jurídicos en contra de la EDRU, sin embargo, sus valores pueden cambiar en la medida que cada proceso jurídico avanza, al 31 de diciembre de 2024, se ajustan teniendo en cuenta la información suministrada en los diferentes procesos.

3.3. *Riesgos asociados a los instrumentos financieros*

La EDRU, en cuentas fiduciarias maneja los Recursos Recibidos en Administración de los convenios suscritos con algunas Dependencias Municipales, también recursos con EMCALI y algunos propios, estos recursos son invertidos por las fiduciarias según la Ley 1525/2008, aprobada por el Ministerio de Crédito y Hacienda Pública, por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las Entidades Estatales del Orden Nacional y Territorial, que en algunos periodos han impactado negativamente los rendimientos generados.

Como parte del sostenimiento contable, en el año 2020 se reconoció deterioro de las acciones de Metrocali lo cual generó una pérdida por deterioro de \$255.000.000. El deterioro de valor de los activos se define como una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Para efectos del cálculo del deterioro, con la aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, en el Capítulo I, Activos; 1. Inversiones De Administración De Liquidez, 1.4. Medición posterior, 1.4.4. Inversiones clasificadas en la categoría de costo y en el párrafo 27, se procede según indica:

“27. El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.”

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (Ejemplo Encargos fiduciarios y CDT'S cuyo plazo no exceda de 90 días).

Los efectivos y equivalentes de efectivo que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte de la empresa, bien sea por restricciones legales o económicas, se deberá reclasificar como un Efectivo y equivalentes de efectivo de destinación específica.

➤ Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones en administración de liquidez habitualmente poseídas por la Empresa en el transcurso normal de sus operaciones son las siguientes:

- ✓ Instrumento de deuda (Inversiones en encargos fiduciarios).

- ✓ Instrumento de patrimonio (Acciones en empresas industriales y comerciales del estado).

➤ Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. El deterioro de valor se aplica para aquellas cuentas por cobrar cuya antigüedad de recaudo es superior a 360 días, dicho deterioro se calcula por la diferencia entre el Valor presente del saldo y su importe neto en libros. Para el cálculo del valor presente, se toma como base los días en mora y se descuenta el valor utilizando la tasa para Créditos Ordinaria y de Consumo emitida por la Superintendencia Financiera al cierre del periodo contable.

➤ Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

➤ Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida Útil
Muebles y enseres	2 – 10 años
Equipos de cómputo y comunicación	2 – 5 años
Transporte	2 – 5 años
Cuantías menores (Aplica para activos cuya cuantía sea inferior a 50 UVT)	Se deprecia en el periodo contable.

➤ Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

➤ Activos Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se reconocerán en los estados financieros cuando la entrada de beneficios económicos asociadas al activo pase a ser prácticamente cierta, en tal caso se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo.

➤ Pasivos Contingentes y provisiones

Pasivo contingente:

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, pero si de revelación mediante notas en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible pero poco probable surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Provisiones:

Las provisiones corresponden a una obligación cuya probabilidad de ocurrencia es alta, las provisiones se reconocen en los estados financieros y están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente.

Criterio de clasificación de provisiones y contingencias:

Probabilidad de ocurrencia	Clasificación	Efecto
Menor al 40%	Contingencia	No se reconoce, pero se revela en notas.
Mayor al 40%	Provisión	Se reconoce y se revela.

➤ Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente por la prestación de servicios por concepto de convenios, contratos e interventorías con entidades públicas y privadas para el desarrollo y renovación urbana.

➤ Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Impuesto corriente:

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades fiscales de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta.

El impuesto a las ganancias también incluye anticipos o retenciones, que corresponden a otras formas de recaudo

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Ese incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuestos diferidos:

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Los impuestos diferidos se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del período y corresponden a los que se originen como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores.

➤ **LISTADO DE NORMAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

PRÉSTAMOS POR COBRAR
INVENTARIOS
BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICO Y CULTURALES
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
PROPIEDADES DE INVERSIÓN
ACTIVOS BIOLÓGICOS
ARRENDAMIENTOS
COSTOS DE FINANCIACIÓN

EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
PRÉSTAMOS POR PAGAR
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
ACUERDOS DE CONCESIÓN
ADMIISTRACIÓN RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
VARIACION TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	18.295.183.729	4.274.284.106	14.020.899.624
Caja	-	-	-
Depósitos En Instituciones Financieras	18.295.183.729	4.274.284.106	14.020.899.624

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La siguiente es la composición de los depósitos en instituciones financieras:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Depósitos En Instituciones Financieras	18.295.183.729	4.274.284.106	14.020.899.624
Cuenta Corriente	153.691.265	1.036.131.485	-882.440.220
Cuenta De Ahorro	18.141.492.464	3.238.152.621	14.903.339.843

La cuenta corriente y de ahorros en las cuales se tiene depositados los recursos en administración y propios, se encuentran conciliadas oportunamente y se realizaron los ajustes necesarios para cada una de ellas, a continuación, el saldo por cuenta al cierre de cada periodo:

ENTIDAD	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Depósitos En Instituciones Financieras	18.295.183.729	4.274.284.106	-723.699.811
Bco. Occ.001-13545-8 Emru	153.691.265	1.036.131.485	-882.440.220
Bco. Occ. 001-20896-6 Bienes Improductivos	641.723.736	640.005.295	1.718.441
Bco. Occ. 001-18956-2 Telecomunicaciones	379.282.671	435.839.008	-56.556.338
Bco. Occ.001-91731-9 Ahorros Emru	2.375.886.622	2.162.308.317	213.578.305
Bco. Occ. 001-21746-2 Complejo Musical Dancístico	10.287.457.437	-	10.287.457.437
Bco. Occ. 001-21656-3 Dagma 13 Parques	4.337.140.975	-	4.337.140.975
Bco. Occ.001-21862-7 ARUC PP HOYO y PILOTO	120.001.022	-	120.001.022

Los Depósitos en Instituciones Financieras, corresponde a cuentas bancarias (corriente y ahorros) con el Banco de Occidente. Durante el año 2024 la cuenta de ahorros genero una rentabilidad promedio del 0.10% E.A. sobre saldo diario, oscilando por promedios entre \$100.000.000 a \$3.000.000.000. (Según dato tomado del extracto bancario).

5.2. Efectivo de uso específico

Del valor total de \$18.295.183.729 de la cuenta de depósitos en instituciones financieras, se presentan limitaciones de uso por valor de \$15.645.604.819, dichas limitaciones corresponden a recursos con destinación específica, los cuales son de utilización exclusiva para ejecución de los convenios que celebra la EDRU con las demás entidades. Se tienen los siguientes:

ENTIDAD - DEPENDENCIA	CONVENIO	DIC 2024
Efectivos de uso específico		15.645.604.819
EMCALI E.I.C.E. ESP	400-CECMA-1379-2021	379.282.671
Unidad administrativa especial de gestión de bienes y servicios	UAEGBS-469-2023	641.723.736
Departamento Administrativo y Gestión del Medio Ambiente.	DAG-010-2024 13 PARQUES	4.337.140.975
Secretaría de Cultura	SCT-837-2024 BARRIO OBRERO	10.287.457.437

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Inversiones E Instrumentos Derivados	1.638.757	1.598.031	40.726
Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	256.638.757	256.598.031	40.726
Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)	-255.000.000	-255.000.000	-

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Saldo corriente

Se clasifican en el Corto Plazo (Corriente) las Inversiones Administración de Liquidez, en las cuales se manejan recursos en Fiducia, para estos recursos se realizan conciliaciones y se ajustan los saldos correspondientes según extractos bancarios. A continuación, se detalla el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023:

Corriente

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	1.638.757	1.531.031	107.726
Fidctral Encargo 1525002000102 Fondo Abierto 1525	1.638.757	1.531.031	107.726

La apertura de este encargo fue por un millón (\$1.000.000) de pesos realizado en septiembre 2014, en el proceso de adquisición de predios sector Barrio El Calvario, en desarrollo del Plan Parcial proyecto ciudad

paraíso, el cual se encuentra en proceso; la variación presentada obedece a los rendimientos que se han generado durante el año 2024. La rentabilidad del año 2024 fue de 7.54% E.A.

Saldo no corriente

A largo plazo (No Corriente) se presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

No Corriente

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	-	-67.000	-67.000
Acciones Ordinarias	255.000.000	255.067.000	-67.000
Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)	-255.000.000	-255.000.000	-

Corresponden a instrumentos de patrimonio clasificados en la categoría del costo, las cuales al cierre del ejercicio presentaban el siguiente detalle:

ENTIDAD	# ACCIONES	VALOR POR ACCION	TOTAL	DETERIORO	NETO	% PARTICIP ACION	Nota
Metrocali S.A.	255	1.000.000	255.000.000	255.000.000	-	17%	A
TeleCali S.A.	67.000	1	67.000	-	67.000	0,67%	B
TOTALES			255.067.000	255.000.000	67.000		

Notas:

A) Las acciones de METROCALI S.A. fueron endosadas a nombre de la EDRU al liquidarse CALIASFALTOS, logrando de esta manera, que no se presentara una reducción en el número de accionistas que conforman la constituida empresa METROCALI S.A. con el objetivo de no quedar en una causal de disolución.

El valor de esta inversión fue deteriorado en un 100% en el año 2020, debido a que METROCALI S.A. asume la ley 550 como la forma idónea para disponer de las condiciones que permitan garantizar la continuidad del servicio del MIO, el normal funcionamiento de la entidad y cumplir, de acuerdo con sus posibilidades económicas, con las obligaciones que deba atender.

La solicitud de acogerse a esta ley fue presentada por Metro Cali el 27 de septiembre/2019 ante la Superintendencia de Transporte, entidad competente para determinar la viabilidad de esta petición, y el viernes 11 de octubre/2019, mediante el la Resolución 10873, la Superintendencia de Transporte notificó a Metro Cali su aceptación.

METROCALI S.A. continúa haciendo uso de todos los recursos jurídicos, constitucionales y de ley para defender el patrimonio público, esta medida le permite establecer una ruta para garantizar la prestación del servicio de transporte del MIO, y continuar con la implementación de su plan de sostenibilidad, la recuperación y puesta a punto de su flota, el ingreso de nuevos buses, esperando con esto mejorar las frecuencias, dar mayor cubrimiento y ofrecer más puntualidad a los usuarios.

Para efectos del cálculo del deterioro, con la aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, en el Capítulo I, Activos; 1. Inversiones De Administración De Liquidez, 1.4. Medición posterior, 1.4.4. Inversiones clasificadas en la categoría de costo y en el párrafo 27, se procede según indica:

“27. El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.”

B) Los instrumentos de patrimonio representados en las acciones en **TELECALI S.A.**, al 31 de diciembre de 2024 no presentan deterioro en su valor, ni restricciones a su realización.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Cuentas Por Cobrar	99.317.124	481.610.215	-382.293.091
Prestación De Servicios	-	388.234.154	-388.234.154
Otras Cuentas Por Cobrar	1.854.084	-	1.854.084
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	265.172.747	283.172.747	-18.000.000
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-167.709.707	-189.796.686	22.086.979

7.1. Prestación de Servicios

El saldo de la cuenta Prestación de Servicios, corresponde a la facturación de los Contratos y convenios interadministrativos, al 31 de diciembre de 2024 no presentan saldos por cobrar.

7.2 Cuentas por Cobrar Difícil Recaudo

En Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo corresponden a facturas que presentan atraso en pagos de más de 360 días, el siguiente es el detalle por tercero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

ENTIDAD	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	DIFERENCIA
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	265.172.747	283.172.747	4.086.979
Alianza Fiduciaria	155.348.456	173.348.456	-18.000.000
Municipio De Santiago De Cali	3.260.060	3.260.060	-
Promotora Centro Comercial Paraíso	89.186.793	89.186.793	-
Promotora Marcas Mall (A)	12.527.928	12.527.928	-
Coomeva Eps	4.849.510	4.849.510	-
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-167.709.707	-189.796.686	22.086.979

Durante el año 2024 la compañía Alianza Fiduciaria realiza abono por valor de \$18.000.000, presentando una disminución del saldo de las cuentas por cobrar de difícil cobro.

7.3 Deterioro de valor Cuentas por cobrar.

El siguiente es el movimiento del deterioro de valor y su efecto en el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-167,709,707	-189,796,686	22,086,979
Efecto en el resultado (Ingreso) /Gasto	22,086,979	45,647,760	-23,560,781

El detalle del deterioro se calcula sobre las cuentas por cobrar de difícil cobro con corte al 31 de diciembre de 2024, el detalle del deterioro de valor es el siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	167.709.707	189.796.686	-22.086.979
Alianza Fiduciaria	85.438.779	101.057.975	-15.619.196
Municipio De Santiago De Cali	1.322.756	1.257.775	64.981
Promotora Centro Comercial Paraíso	66.999.293	72.734.696	-5.735.403
Promotora Marcas Mall (A)	9.099.369	9.896.730	-797.361
Coomeva Eps	4.849.510	4.849.510	-

El cálculo del deterioro se calcula por la diferencia entre el Valor presente del saldo y su importe neto en libros. Para el cálculo del valor presente, se toma como base los días en mora y se descuenta el valor utilizando la tasa para Créditos Ordinaria y de Consumo emitida por la Superintendencia Financiera al cierre del periodo contable la cual fue del 23.32% E.A. de acuerdo con la resolución 2074 del año 2024, excepto para las cuentas por cobrar a la compañía Coomeva E.P.S., que entró en liquidación en el mes de diciembre del año 2021, por lo tanto, no se tienen expectativas de recaudo y se realiza deterioro del 100% de dicha cartera.

A. Con respecto a las cuentas por cobrar de Difícil Recaudo a Promotora Marcas Mall por valor de **\$9.099.369**; corresponde a saldo de factura por servicio prestado a dicha empresa, actualmente se tiene proceso jurídico para su reclamación, debido a la morosidad en su pago que al 31 de diciembre de 2024 es de 2.879 días.

En el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), se reportó a la empresa Promotora Marcas Mall S.A.S., siendo la última actualización, al corte 10 de diciembre de 2024. A la fecha se espera su fallo.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La propiedad planta y equipo se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre del año 2024 y 2023:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Propiedades, Planta Y Equipo	414.509.892	564.129.189	-149.619.297
Maquinaria Y Equipo	35.758.737	35.758.737	-

Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	398.213.378	398.213.378	-
Equipos De Comunicación Y Computación	447.746.068	447.746.068	-
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	197.973.996	197.973.996	-
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Eq.	-665.182.287	-515.562.990	-149.619.297

8.1. Detalle saldos y movimientos PPE

El detalle del movimiento del rubro de propiedad planta y equipo del año 2023 al 2024 es el siguiente:

Periodo	Maquinaria y equipo	Equipos de oficina	Equipo de computo	Vehículos	Totales
Saldo al 31 de Diciembre de 2023					
Costo	35,758,737	398,213,378	447,746,068	197,973,996	1,079,692,179
(-) Depreciación acumulada	-31,971,435	-308,297,217	-276,366,624	-42,482,282	-659,117,557
Total costo neto al 31 de Diciembre 2023	3,787,302	89,916,161	171,379,444	155,491,714	420,574,622
Movimientos del periodo					
(+) Adiciones	-	-	-	-	-
(-) Depreciación	4,544,763	-93,500,523	-32,431,200	-19,142,810	-149,619,297
(-) Retiros	-	-	-	-	-
Total movimientos del periodo	-4,544,763	-93,500,523	-32,431,200	-19,142,810	-149,619,297
Saldo al 31 de diciembre de 2024					
Costo	35,758,737	398,213,378	447,746,068	197,973,996	1,079,692,179
(-) Depreciación acumulada	-32,350,165	-309,685,382	-279,069,224	-44,077,516	-665,182,287
Total costo neto al 31 de diciembre 2024	3,408,572	88,527,996	168,676,844	153,896,480	414,509,892

8.2. Estimaciones

El método utilizado para las depreciaciones, es el de línea recta y las siguientes son las vidas útiles estimadas que oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida Útil
Muebles y enseres	2 – 10 años
Equipos de cómputo y comunicación	2 – 5 años
Transporte	2 – 5 años
Cuantías menores (Aplica para activos cuya cuantía sea inferior a 50 UVT)	Se deprecia en el periodo contable.

Durante el periodo 2024, no se presentaron indicios de deterioro del valor asociados con los elementos de la propiedad, planta y equipo que dieran lugar al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Activos Intangibles	-	18.490.610	-18.490.610
Activos Intangibles	55.471.850	55.471.850	-
Amortización activos intangibles (CR)	-55.471.850	-36.981.240	-18.490.610

El valor registrado como intangibles corresponde a actualización del software contable y financiero, dicha actualización se realizó en el mes de diciembre del año 2021, la amortización acumulada corresponde a 24 meses de amortización, la cual se calculó aplicando el método de línea recta tomando una vida útil de 36 meses. El efecto en el resultado de la amortización equivale a \$18.490.620.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Otros Activos	9,023,773,893	8,609,085,876	414,688,018
Avances y Anticipos Entregados	3,217,161,114	3,217,161,114	-
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contrib	763,212,822	516,412,155	246,800,667
Recursos Entregados En Administración	4,758,841,562	4,591,147,049	167,694,513
Activos Por Impuestos Diferidos	284,558,396	284,365,558	192,838

Generalidades

10.1. Subcuenta avance y anticipos entregados

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	CLASIFICACION	NOTA
Anticipos Sobre Convenios Y Acuerdos	3,217,161,114	3,217,161,114	-		
Alianza Fiduciaria	2,801,767,008	2,801,767,008	-	No Corriente	A
Municipio Santiago de Cali	415,394,106	415,394,106	-	No Corriente	B

A) El valor de **\$2.801.767.008**, corresponde al valor entregado a Alianza Fiduciaria, para la adquisición de las franjas de los predios que se afectan por la ampliación de la CRA. 12 en el desarrollo del Plan Parcial San Pascual. En el año 2022 se entregó escrituración de predios de las manzanas 163 y 169 por valor de \$864.487.218, por el año 2024 no se realizó escrituración de ningún predio.

B) El valor de **\$415.394.106** corresponde a recursos entregados al Municipio de Cali, para el desarrollo del objeto establecido en el convenio infraestructura obras redes de acueducto y alcantarillado San pascual.

10.2. Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

Subcuentas

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	CLASIFICACION	NOTA
Anticipos O Saldos A Favor Por Impuestos Y Contrib	763,212,822	516,412,155	246,800,667		
Anticipo De Impuesto Sobre La Renta	84,467,022	79,617,828	4,849,194	Corriente	A
Retención En La Fuente	238,535,842	388,338,113	-149,802,271	Corriente	B
Saldo A Favor De Impuesto A Las Ventas	-	-	-	Corriente	
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	10,975,480	29,910,214	-18,934,734	Corriente	C
Saldo a favor impuesto de renta - industria y comercio	429,234,478	18,546,000	410,688,478	Corriente	D

- A) Autorretención de renta causada calculado a la facturación emitida por la EDRU y a los ingresos de la Entidad. Para el año 2024 las autorretenciones fueron de **\$84.467.022** y para el año 2023 **\$79.617.828**.
- B) Corresponden a retenciones en la fuente practicadas por los clientes durante el año 2024 y 2023, las cuales serán utilizadas al momento de realizar la declaración de renta del año gravable 2024.
- C) Corresponden a retenciones de Industria y Comercio (ICA) practicadas durante el año 2024 y 2023.
- D) Saldo a favor por impuesto de Renta e Industria y Comercio:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023
Otros Anticipos o saldos a favor	429,234,478	18,546,000
800197268 - DIAN	404,999,000	-
890399011 - Municipio Santiago de Cali	24,235,478	18,546,000

10.3. Recursos entregados en administración

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	CLASIFICACION	NOTA
Recursos Entregados En Administración	4,758,841,562	4,591,147,049	167,694,513		
F.C.O Rentar 560-11889-5	5,416,678	4,984,293	432,385	Saldo Corriente	A
Acción Fid Encargo 1100012362	1,340,258	1,247,939	92,320	Saldo Corriente	B
Alianza Gob 58020000182-1	67,581,584	62,271,333	5,310,251	Saldo Corriente	C
Alianza Gob Siv-796-2016 0357-7	760,201,570	962,435,862	-202,234,292	Saldo Corriente	D
Fidpop 387185 Ene Emcali 790	738,111,994	341,699,320	396,412,674	Saldo Corriente	E
Fidpop 386019 Acu Emcali 780	3,186,189,477	3,218,508,301	-32,318,824	Saldo Corriente	

En esta cuenta se registran los recursos recibidos en administración para la ejecución de los diferentes convenios, estos valores son controlados por medio de fiducias utilizadas para tal fin y su destinación es exclusiva para la ejecución del objeto de cada convenio celebrado. Los convenios que administra la EDRU son los siguientes:

- A) Secretaria de Educación Municipal (SEM-209).
- B) Asociación Publico Privada (APP) Centro Comercial Ciudad Paraíso.

- C) Proyecto se manejan recursos de Metrocali (METROCALI) para la adquisición de predios para la Estación Intermedia del MIO.
- D) Secretaria de Infraestructura Vial (SIV-796-2016), son recursos para adelantar procesos de Gestión Predial, compra y/o expropiación total o parcial de los predios necesarios tendientes a la construcción de la ampliación de la calle 13 entre carreras 12 y 15 y en la carrera 12 entre calles 12 y 15 del barrio San Pascual de la ciudad de Cali.
- E) Convenio EMCALI, para ejecución de obras de infraestructura de servicios

10.4. Activos por impuestos diferidos.

Ver nota 31 (anexo 31.2)

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE – 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Cuentas Por Pagar	479,987,112	1,378,202,983	-898,215,871
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	73,475,440	582,681,884	-509,206,444
Recursos A Favor De Terceros	64,207,693	225,310,062	-161,102,369
Descuentos De Nomina	90,001	6,520,289	-6,430,288
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	58,555,985	184,950,880	-126,394,895
Impuesto Al Valor Agregado - Iva	66,083,483	224,697,009	-158,613,526
Otras Cuentas Por Pagar	217,574,509	154,042,859	63,531,650

11.1. Revelaciones generales

11.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTA
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	73.475.440	582.681.884	509.206.444	
Bienes Y Servicios	57.889.591	32.172.030	25.717.561	A
Proyectos De Inversión	15.585.849	550.509.854	-534.924.005	B

- A) A 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar por concepto de bienes y servicios se pagaron en debida forma.
- B) Corresponde a las obligaciones adquiridas con contratistas para la ejecución de los proyectos de inversión establecidos en los convenios, al 31 de diciembre de 2024 el detalle por edades de estas cuentas por pagar es el siguiente:

Proyectos de inversión

ENTIDAD	CORRIENTE	0-30 DÍAS	180-360 DÍAS	> 360 DÍAS	DICIEMBRE - 2024
Proyectos De Inversión	-	-	-	15,585,849	15,585,849
Hoyos y Buritica Ltda.	-	-	-	3,085,970	3,085,970

Inversiones Arisgomez S A S	-	-	-	12,499,879	12,499,879
-----------------------------	---	---	---	------------	------------

Los otros terceros con mora en el pago mayor a 360 días corresponden a: 1) El valor por pagar a nombre de Hoyos Buriticá por valor de **\$3.085.970** es para cubrir servicios públicos del predio, 2) Inversiones Arisgomez por valor de **\$12.499.879** el cual sigue pendiente de pago debido a que está pendiente que se actualice Cámara de Comercio con el nuevo representante legal.

11.1.2. Recursos a favor de terceros

El saldo que presenta Recaudos a Favor de Terceros, corresponde a los valores que se descuentan por concepto de Tasas y Estampillas a los proveedores y/o contratistas de los Convenios y de la Empresa, el siguiente es detalle:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Recursos A Favor De Terceros	64,207,693	225,310,062	-168,088,134
E.Pro-Univ.2% Ord.301 Dic.30/09 Art.190 Y 222	17,356,479	47,856,268	-30,499,789
T.Pro-Des.1% Ac.321 Dic.30/11 Cap.Xiv Art.201	7,155,383	9,492,134	-2,336,751
T.Pro-Des.3.5% Ac.321 Dic.30/11 Cap.Xiv Art.201	5,329,989	50,525,991	-45,196,002
E.Pro-Hosp.1% Ord.301 Dic.30/09 Art.190 Y 209	8,678,237	23,928,133	-15,249,896
E.Pro-Cult.1% (4.072 Uvt) Ac.321 Dic.30/11 Cap.Xv	319,854	12,277,698	-11,957,844
E.Pro-Univ.Pacifico 0.5% Ord.473 Dic-2017	2,292,854	10,090,562	-7,797,708
E.Pro-Adulto Mayor 2% Ac 0469/2019	8,299,566	35,569,638	-27,270,072
T.Pro-Deporte Y Recreacion 2% Ac 530-2022 Art.1°	7,789,566	35,569,638	-27,780,072
E.Justicia Familiar 2% Ac.580/2024 Art.7°	6,985,765	-	6,985,765

11.1.3 Descuentos de nomina

Los descuentos de nómina corresponden al siguiente detalle:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Descuentos De Nomina	90.001	6.520.289	-6.430.288
Pensión Obligatoria	-	2.692.639	-2.692.639
Fondo Solidaridad (1%)	-	673.159	-673.159
Pensión Voluntaria	-	3.154.491	-3.154.491
Otros Descuentos de Nomina	90.001	-	90.001

11.1.4 Retención En La Fuente e ICA

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente e ICA:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Retención En La Fuente E Impuesto De	61.309.164	199.308.345	-137.999.181

Timbre			
Retención en la fuente	58.555.985	184.950.880	-126.394.895
Retención de Ica	2.753.179	14.357.465	-11.604.286

11.1.5 Impuesto al Valor Agregado – Iva

Por concepto de Iva, se presenta un valor a pagar de \$66.083.483,43 como resultado del IVA facturado y el descontable por compras o servicios adquiridos en el último bimestre del año 2024.

11.1.6 Otras cuentas por Pagar

ENTIDAD	CORRIENTE	0-180 DÍAS	180-360 DÍAS	> 360 DÍAS	DIC 2024
Otras Cuentas Por Pagar	216,337,259	-	-	1,237,250	217,574,509
Saldo a Favor de Beneficiarios - Aguirre Giraldo Saúl	-	-	-	1,237,250	1,237,250
Distrito Santiago de Cali	216,337,259	-	-	-	216,337,259

En Otras Cuentas por Pagar el saldo al 31 de diciembre de 2024 es de \$211.386.509, con el Distrito de Santiago de Cali es de \$1.999.040 valor recibido por proceso de hallazgo con incidencia fiscal por mayor valor pagado en contrato de arrendamiento y \$214.338.219 por concepto de devolución de subvenciones del año 2024.

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Los beneficios a empleados que maneja la compañía son a corto plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo es el siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Beneficios A Los Empleados	358.142.884	355.055.545	3.087.339
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	358.142.884	355.055.545	3.087.339

12.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	358.142.884	355.055.545	3.087.339
Cesantías	118.790.835	92.135.702	26.655.133
Intereses Sobre Cesantías	10.551.965	10.934.575	-382.610
Vacaciones	92.388.842	110.151.290	-17.762.448
Prima De Vacaciones	61.030.136	78.208.377	-17.178.241
Prima De Servicios	32.039.589	20.290.598	11.748.991
Prima De Navidad	-	-	0
Bonificaciones	43.341.517	24.168.545	19.172.972

Aportes A Riesgos Laborales	-	5.138.541	-5.138.541
Aportes Fondos Pensionales - Empleador	-	8.077.915	-8.077.915
Aportes A Seguridad Social En Salud Empleador	-	2.777.551	-2.777.551
Aportes Cajas Comp. Fliar.	-	3.172.451	-3.172.451

NOTA 13. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Provisiones	234,012,845	45,720,554	188,292,291
Provisiones Diversas	234,012,845	45,720,554	188,292,291

13.1. Otras Provisiones

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Provisiones Diversas	234,012,845	45,720,554	188,292,291
Impuesto a la Renta y Complementarios	220,390,800	20,454,350	199,936,450
Industria y Comercio	13,622,045	25,266,204	-11,644,159

Ver nota 21 cálculo impuesto de renta.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Otros Pasivos	23,421,895,918	9,238,629,240	14,183,266,678
Avances y Anticipos Recibidos	3,607,038	3,607,038	-
Recursos Recibidos en Administración	23,418,288,880	9,235,022,202	14,183,266,678

CONVENIO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Recursos Recibidos En Administración	23,418,288,880	9,235,022,201	40,740,393	
S.I.V. Secretaria Infraestructura	3,596,897,007	3,831,116,687	-234,219,680	A
Metrocali S.A.	267,720,417	262,410,165	5,310,252	B
Dpto. Admtvo de Planeación	-	3,951,309	-3,951,309	C
Fondo Especial de Vivienda	-	24,611,583	-24,611,583	D
Secretaria Vivienda Social	99,065,899	103,865,899	-4,800,000	E
Emcali-Emru-Fidupopular-Cecma	4,720,403,451	4,417,390,738	303,012,713	F
Contrato 469-2023 Enaj. Bienes Inmuebles	593,394,261	591,675,820	1,718,441	G
DAG-010-2024 13 PARQUES	4,337,639,827	-	4,337,639,827	H
SCT-837-2024 BARRIO OBRERO	9,803,168,020	-	9,803,168,020	I

14.1. Desglose – Recursos recibidos en administración

El siguiente es el detalle de los recursos recibidos en administración:

- A) Corresponden al Convenio SIV-796-2016 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 es de \$3.561.968.579, (Desarrollo de la adquisición de predios para el proyecto Ciudad Paraíso del Centro de la ciudad en el marco del Plan Parcial del Barrio El Calvario y del, cuyo objeto es: Anuar esfuerzos para adelantar procesos de gestión predial, compra y/o expropiación total o parcial de los predios necesarios tendientes a la construcción de la ampliación de la calle 13 entre carreras 12 y 15 y en la carrera 12 entre calles 12 y 15 del barrio san pascual de la ciudad de Cali) y Convenio SIV-1112-2020 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 es de \$34.928.428, para un total de **\$3.596.897.007**.
- B) Con Metro Cali se tiene saldo por cancelar de predios por valor de \$256.986.307 a diciembre 31-2024 y saldo por cancelar a contratista de la Estación Metrocali por valor de \$10.734.109. para un total de **\$267.720.417**.
- C) Con el Departamento Administrativo de planeación municipal saldo convenio a diciembre 31-2023: Convenio 1003 \$3.951.309, para un total de **\$3.951.309**.
- D) Con la Unidad de Gestión Bienes y servicios se suscribió Contrato 469-2023, el cual quedo con un saldo por reintegrar a diciembre 31-2024 \$593.394.261.
- E) Fondo Especial de Vivienda Convenio 001-2022 el cual presenta saldo a diciembre 31-2023 por valor de \$24.611.583.
- F) Secretaria de vivienda social con saldos a diciembre 31-2024: Convenios: 001-2022 \$62.498.128, Convenio 001-2019 \$5.605.924, Convenio 001-2021 \$30.596.060 y Convenio 002-2023 \$365.787, para un total de **\$99.065.899**.
- G) Con EMCALI, se suscribieron Convenios Interadministrativos para ejecución de obras de infraestructura con saldos a diciembre 31-2023 de servicios públicos de energía \$662.688.914, acueducto y alcantarillado del Plan Parcial San Pascual \$3.620.998.265 y 400-Cecma en Cali \$436.716.271 para un total de **\$4.720.403.451**.
- H) Convenio DAGMA DAG 010-2024 con saldo a diciembre 31-2024 **\$4.337.639.827**.
- I) Convenio Secretaria de Cultura, SCT-837-2024 – Barrio Obrero con saldo a diciembre 31-2024, **\$9.803.168.020**

NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

15.1. Activos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento, puesto que podría significar el informar en los estados financieros un ingreso que quizás nunca sea realizado, sin embargo, si son objeto de ser revelados mediante las notas, se reconocerán cuando exista certeza de que el ingreso será realizable. Los siguientes son los activos contingentes con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Activos contingentes	12,443,160,240	16.006.168.790	-3.569.481.774	
Litigios y demandas administrativas	20,401,147	19.304.205	-5.376.282	A
Garantías contractuales Contratos asociación	12,422,759,093	15.986.864.585	-3.564.105.492	B

- A) Corresponde a proceso jurídico por parte de la EDURU, contra la empresa Promotora **Marcas Mall S.A.S.** por el cobro de la factura No.359 de diciembre 2016. Las pretensiones al 31 de diciembre de 2024 se

estiman en **\$13.927.923**, correspondiente al saldo del acompañamiento al proceso de formulación de un Plan Parcial de Renovación Urbana en el Barrio Flora Industrial y el Plan Maestro para su área de influencia y la gestión e implementación de los mismos. (Nota No.7 – Anexo 7.3)

B) En el concepto de Garantías Contractuales, el saldo corresponde a:

- Contrato de Asociación suscrito con la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso S.A.S. en desarrollo del Plan Parcial de Renovación Urbana El Calvario, en el cual la EDRU obtiene una participación de \$3.500.000.000 según el Otrosí No.1 de los cuales queda la suma de **\$731.330.427**.
- Existe un saldo de **\$418.193.371**, que corresponde a costos y gastos que ha asumido la EDRU en el desarrollo del contrato de asociación con la Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso S.A.S., que serán reintegrados al cumplimiento de hitos establecidos en el contrato de asociación. Dichos gastos fueron cancelados a las siguientes entidades: **i) Fiduciaria Central S.A.** por valor de \$332.542.340, **ii) Inter empresa Ltda.** por valor de \$29.511.360 y **iii) Seguridad Atlas Ltda.** \$56.139.671.
- Contrato de Asociación suscrito con la Alianza para la Renovación Urbana de Cali (ARUC) Fideicomiso Plan Parcial San Pascual, en el cual la EDRU obtiene una participación por un valor de \$7.500.000.000, que al término del 31 de diciembre de 2024 su saldo es por Gestión social **\$3.387.623.770**.
- La relación de los convenios interadministrativos con corte al 31 de diciembre de 2024 por valor de **\$7.885.611.525**, se detalla a continuación.

Relacion Convenios interadministrativos	dic-24
CONVENIO HOYOS Y PILOTO	\$ 7.661.721.306
DAPM834-2023 CONVENIO JOVITA	\$ 100.000.000
ALIANZA FIDUCIARIA/HOYOS Y PILOTO CONTRATO	\$ 123.890.219

15.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento, puesto que corresponden a un pasivo cuya probabilidad de ocurrencia es muy bajo, sin embargo, si son objeto de ser revelados mediante las notas, Los siguientes son los pasivos contingentes con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Pasivos contingentes	11,842,196,474	11,879,626,946	-37,430,472	
Litigios y demandas administrativas	11,842,196,474	11,879,626,946	-37,430,472	A

A) Corresponde a demandas en contra de la EDRU, en las cuales, según informe del departamento jurídico las probabilidades de fallo en contra de la EDRU son remotas, no superan una probabilidad de ocurrencia superior al 30%, por lo cual se catalogan como posibilidad remota y se manejan como pasivos contingentes, el siguiente es el resumen de estas demandas:

#	Demandante	Demandado	Naturaleza de la demanda	Cuantía de la demanda	Fecha esperada de ocurrencia
1	Villegas Mejía y CIA SAS y LP Villegas Mejía	EDRU E.I.C.E.	Administrativa	997.285.359	febrero de 2038
2	José Libardo Arce	EDRU E.I.C.E y Otro	Administrativa	323.102.000	junio de 2030
3	Socorro Leticia López Obando	EDRU E.I.C.E.	Administrativa	508.878.859	enero de 2031

4	Gloria Patricia Ramírez Bolaños y otros.	EDRU E.I.C.E.	Administrativa	2.744.417.479	julio de 2028
5	Blanca Álvarez Viuda de Martínez	EDRU E.I.C.E.	Administrativa	146.032.271	Marzo de 2028
6	Víctor Mario Franco Moreno	EDRU E.I.C.E.	Administrativa	3.372.581.409	Mayo de 2026
7	Jaime Hernán Cruz Navarrete	EDRU E.I.C.E.	Administrativa	3.749.899.098	Agosto de 2026
TOTAL				11.842.196.474	

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN

16.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Litigios Y Mecanismos Alternativos Solución De Con	20,401,147	19,304,205	1,096,942	A
Garantías Contractuales	12,422,759,093	15,986,864,585	-3,564,105,492	B
Activos Contingentes	12,443,160,240	16,006,168,790	-3,563,008,550	

Garantías Contractuales	-	-	-	
Responsabilidades En Proceso	3,544,617	3,544,617	-	C
Otras Cuentas Deudoras De Control	-	-	-	
Deudoras De Control	3,544,617	3,544,617	-	

Subtotal Cuentas deudoras	12,446,704,857	16,009,713,407	-3,563,008,550	
----------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	--

Activos Contingentes Por Contra (Cr)	-12,443,160,240	-16,006,168,790	3,563,008,550	A-B
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-3,544,617	-3,544,617	-	C
Subtotal Cuentas deudoras por contra	-12,446,704,857	-16,009,713,407	3,563,008,550	

Cuentas De Orden Deudoras	-	-	-	
----------------------------------	----------	----------	----------	--

A) Ver nota (Nota No.7 – Anexo 7.3)

B) Ver nota (Nota No.15 – Anexo 15.1 B)

C) Procesos de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali de acuerdo a Expediente No.1600.20.18.1337 de 2018, sigue EN TRAMITE, el proceso en contra del Gerente Nelson Noel Londoño Pinto por la cuantía de **\$3.544.617** con ocasión del hallazgo fiscal No. 7 del informe final de la AGEI a gestión fiscal de la EDRU EIC, modalidad regular, vigencias 2016-2017 elaborado por la Dirección Técnica ante el Sector Físico.

16.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De	-11,842,196,474	-11,879,626,946	37,430,472	A
Pasivos Contingentes	-11,842,196,474	-11,879,626,946	37,430,472	
Movilización De Activos	-703,213,000	-626,275,000	-76,938,000	B
Recursos Administrados a nombre De Terceros	-17,833,312,199	-9,686,823,860	-8,146,488,339	C
Otras Cuentas Acreedoras De Control	-65,636,612	-65,636,612	-	D
Acreedoras De Control	-18,602,161,811	-10,378,735,472	-8,223,426,339	
Subtotal Cuentas Acreedoras	-30,444,358,286	-22,258,362,418	-8,185,995,868	
Pasivos Contingentes Por Contra (Db)	11,842,196,474	11,879,626,946	-37,430,472	
Acreedoras De Control Por Contra (Db)	18,602,161,811	10,378,735,472	8,223,426,339	
Subtotal Cuentas Acreedoras por contra	30,444,358,286	22,258,362,418	8,185,995,868	
Cuentas De Orden Acreedoras	-	-	-	

A) Ver (Nota No.15 – Anexo 15.2)

B) Corresponden a la compra de predios de la Manzana G-0095 para desarrollar el Proyecto Manzanas del Saber a llevarse a cabo contiguo a la Biblioteca Departamental. Estos predios requieren de realizar un proceso denominado de “englobe” lo que permitiría determinar el valor final luego de su construcción (en el caso del Proyecto Manzanas del Saber) y pasar al Municipio de Santiago de Cali; respecto al predio del Centro Cultural Comuna 19 de igual forma, está pendiente la entrega a este Municipio. Con Resolución 4131.040.21.0188 de julio 16-2021 de la alcaldía de Santiago de Cali, se ordenó descargar de la cuenta corriente, las deudas que por concepto de impuesto predial unificado predios de la Manzana G-0095 y predios de la comuna 19 F065, que venía imputándose a los predios del Distrito Especial Santiago de Cali que a continuación se relacionan:

No	CONCEPTO	MATRICULA	VIGENCIA	SALDO DIC 24
1	G0095007	138958	2024	54,557,000
2	G0095012	165281	2024	26,311,000
3	G0095013	138958	2024	54,557,000
4	G0095014	241527	2024	99,053,000
5	G0095015	318384	2024	134,651,000
6	G0095039	165069	2024	11,995,000
7	G0095038	138967	2024	23,216,000
Subtotal predios manzanas el saber				404,340,000
8	F06500041	279066	2024	298,873,000
Subtotal predios comuna 19				298,873,000
Total, Predios adquiridos				703,213,000

C) Los saldos corresponden a los siguientes convenios vigentes:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023
Convenios vigentes	17,833,312,199	9,686,823,860
SIV-796-2016 Convenio	3,844,447,235	3,764,202,871
EMCALI ENERGIA 790 Convenio	345,928,384	347,649,322

EMCALI ACUEDUCTO 780 Convenio	3,601,583,584	3,633,902,408
SIV 1112-2020 CONVENIO	387,386,895	387,386,895
DAPM1003-2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	40,361,236	40,361,236
DAPM1041-2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	500,000	500,000
METROCALI PREDIOS	251,676,055	251,676,055
SAN PASCUAL CANALIZACIONES	3,607,038	3,607,038
EMCALI CONVENIO 400 CECMA	435,061,495	435,061,495
SVS001-2022	62,498,128	62,498,128
SVS-001-2019	5,605,924	5,605,924
METROCALI SUBESTACION	3,657,634	3,657,634
DAPM817	586,306,731	586,306,731
SVS-001-2021	30,596,060	30,596,060
FEV-001-2022 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	24,611,583	24,611,583
SVS002-2023 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNANZA	109,200,480	109,200,480
SCT-837-2024 COMPLEJO MUSICAL-DANCISTICO B/OBRERO	8,100,283,738	-

D) A parte de que esta cuenta es la contrapartida de la movilización de activos y los saldos de los convenios antes enunciados, se registra el cobro que sigue generándose por concepto de Megaobras, por los predios de la Manzana del Saber y el de la Comuna 18 de los predios de la Manzana del Saber que presentan saldo por pagar identificados con los siguientes números: G09500012, G0950013, G0950014, G0950015, G0950017, G0950038 y G0950039; y un predio de la Comuna 18, donde funciona el Centro Cultural, identificado con el número: F06500041. Se sigue adelantando gestiones para procurar que normativamente se expidan nuevas resoluciones para que no se presenten saldos por pagar por ningún concepto de los predios comprados para los proyectos citados.

NOTA 17. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Patrimonio	3,340,384,636	2,931,589,704	405,487,658
Capital Fiscal	50,615,310	50,615,310	-
Resultados De Ejercicios Anteriores	2,880,974,394	2,882,628,031	-1,653,637
Resultados Del Ejercicio	408,794,932	-1,653,637	407,141,295

El Capital Fiscal, corresponde al valor entregado por el Municipio de Santiago de Cali para la constitución del Patrimonio de la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C. según Decreto No. 0452 de diciembre 12 de 2.002 por valor de \$40.000.000; el restante valor diferencial \$10.615.310 son por incorporaciones de bienes adquiridos con recursos de convenios previa autorización de la respectiva Dependencia Municipal.

NOTA 18. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Ingresos	7,705,035,873	8,970,112,784	-1,265,076,911
Venta De Servicios	2,053,554,404	3,830,576,414	-,777,022,010

Transferencias Y Subvenciones	5,610,911,781	4,879,755,364	731,156,417
Otros Ingresos	40,569,688	259,781,006	-219,211,318

18.1. Ingresos por venta de servicios y otros ingresos

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Venta De Servicios	2,053,554,404	3,830,576,414	-1,777,022,010	A
Otros Servicios	2,748,959,827	4,131,762,469	-1,382,802,642	
Otros Servicios	-695,405,423	-301,186,055	-394,219,368	
Otros Ingresos	40,569,688	259,781,006	-212,795,148	
Financieros	8,907,200	25,398,676	-16,491,475	B
Ingresos Diversos	5,473,190	114,126,081	-108,652,891	C
Reversión Perdidas Deterioro De Valor	24,704,630	94,332,794	-69,628,164	
Reversión De Provisiones	1,291,830	7,708,000	-6,416,170	

A) Los ingresos de venta de servicios corresponden a lo siguiente:
Facturación al Distrito de Santiago de Cali por valor de **\$2.053.554.404**, por los siguientes contratos/convenios:

ENTIDAD		DIC 2024
Alianza Fiduciaria S A Fideicomisos	Plan Parcial Hoyo Piloto	123,890,218
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turístico Empresarial y De Servicios	SCT-837-2024 Barrio Obrero	718,699,159
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turístico Empresarial y De Servicios	SVS 514 2024 Adq Inm Mza203	705,863,102
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turístico Empresarial y De Servicios	DAPM 834-2023 Jovita Contrato/I	84,033,613
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turístico Empresarial y De Servicios	DAPM 764-2023 MUC Contrato/Interadm.	911,625,416
Subtotal Contratos administrativos		2,544,111,508
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turístico Empresarial y De Servicios	DAPM 834-2023 Jovita Contrato/I	-84,033,613
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turístico Empresarial y De Servicios	SVS 514 2024 Adq. Inm. Mza203	-201,675,172
Santiago De Cali Distrito Especial Deportivo Cultural Turístico Empresarial y De Servicios	SCT-837-2024 Barrio Obrero	-204,848,319
Subtotal Devoluciones		-490,557,104
TOTAL, VENTA DE SERVICIOS		2,053,554,404

- B) Durante este período se contabilizan Rendimientos Financieros por depósitos en cuentas de ahorros EDRU y de fiducias por valor de **\$8.907.200**.
- C) El saldo de los ingresos diversos está discriminado de la siguiente forma: **\$4.800.000** por concepto de reclasificación de valor del gasto llevado como “costo” de Recurso Recibido en Administración y **\$589.958**, remanente de la disolución de la empresa TeleCali S.A.
- D) Ver nota 21 (21.2)

18.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Transferencias Y Subvenciones	5.610.911.781	4.879.755.364	731.156.417
Municipio de Cali	5.610.911.781	4.879.755.364	731.156.417

Corresponde a transferencia por concepto de subvención del Municipio de Santiago de Cali, para la operación y fortalecimiento, para atender los gastos de funcionamiento y demás gastos relacionados con el personal de nómina de la EDRU E.I.C.E., en lo concerniente a Salarios, Prestaciones Sociales y pago de Aportes a la Seguridad Social, Pensiones y Parafiscales en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024 y 2023.

Para el año 2024, por parte del Distrito de Santiago de Cali, se recibieron por subvenciones la suma de \$5.825.250.000, de los cuales, por no ejecución, se van a devolver \$214.338.219, con los cuales se constituye una cuenta por pagar al Distrito de Santiago de Cali.

NOTA 19. GASTOS

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Gastos	6,958,190,502	6,801,911,767	156,278,735
Administración	6,517,802,776	6,508,425,560	9,377,216
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	170,727,558	222,652,225	-51,924,667
Otros Gastos	269,660,168	70,833,982	198,826,186

19.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Administración	6,517,802,776	6,508,425,560	9,377,216	
Sueldos Y Salarios	1,338,531,140	928,169,676	410,361,464	A
Contribuciones Imputadas	276,443	591,707	-315,264	
Contribuciones Efectivas	310,771,471	199,076,748	111,694,723	B
Aportes Sobre La Nomina	28,562,089	23,824,808	4,737,281	
Prestaciones Sociales	469,122,886	388,966,763	80,156,123	C
Generales	3,949,891,952	4,502,908,147	-553,016,195	D
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	373,548,861	464,887,711	-91,338,850	

En gastos de administración se acumulan los valores correspondientes a:

- A) Sueldos y Salarios por valor \$1.338.531.140 y \$928.169.676 para los años 2024 y 2023, cuenta en la que se registran los pagos por salarios al personal de planta, así como el cálculo de las prestaciones sociales.
- B) Contribuciones Efectivas por valor de \$310.771.471 y \$199.076.748 para los años 2024 y 2023, que corresponden a gastos de Seguridad Social (salud-pensión), Caja de Compensación Familiar, Riesgos Profesionales.
- C) Aportes sobre la nómina por valor de \$28.562.089 y \$23.824.808 para los años 2024 y 2023, son los gastos de aportes al SENA e ICBF.

D) Las Prestaciones Sociales, son los cálculos que se provisionan mes a mes y representa un acumulado de \$469.122.886 y \$388.966.763 para los años 2024 y 2023, que corresponden al personal de planta de la Entidad.

E) El siguiente es el detalle de la cuenta gastos generales:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Generales	3.949.891.952	4.502.908.147	-602.091.594
Obras y Mejoras En Propiedad Ajena	49.075.399	-	49.075.399
Vigilancia y Seguridad	5.978.306	78.643.180	-72.664.874
Mantenimiento	25.313.644	11.994.815	13.318.829
Reparaciones	2.963.376	4.456.316	-1.492.940
Servicios Públicos	54.662.928	54.819.806	-156.878
Arrendamientos	15.002.380	45.089.648	-30.087.268
Viáticos y gastos de viaje	44.368.761	15.093.732	29.275.029
Impresos, Public., Suscrip.y Afiliaciones	3.802.523	56.878.628	-53.076.105
Fotocopias, Útiles y Papelería	24.328.087	13.614.875	10.713.212
Comunicaciones y Transporte	14.967.009	8.531.878	6.435.131
Seguros Generales	32.221.093	35.275.596	-3.054.503
Combustibles y Lubricantes	18.788.895	9.480.870	9.308.025
Servicios Aseo, Cafet. Rest.,	37.776.133	36.261.855	1.514.278
Procesamiento De Información	91.748.474	119.930.739	-28.182.265
Elementos De Aseo, Lavandería	12.768.394	121.659	12.646.735
Equipo de Seguridad Industrial	-	4.803.550	-4.803.550
Honorarios	3.504.522.419	3.980.218.348	-475.695.929
Otros gastos generales	3.970.741	2.890.442	1.080.299

F) En Impuestos y Contribuciones a diciembre 31 de 2024 y 2023, se presentan los siguientes registros:

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	373,548,861	464,887,711	- 91,338,850
Cuota Fiscalización y Auditaje	49,226,275	32,933,809	16,292,466
Impuesto De Industria Y Comercio	13,868,410	25,266,204	-11,397,794
Impuesto Nacional Al Consumo	793,551	2,825,649	-2,032,098
Estampilla Pro-Hospitales	-	3,684,335	-3,684,335
Estampilla Pro-Univalle	38,593,284	71,016,010	-32,422,726
Estampilla Pro-Desarrollo	67,538,245	124,278,014	-56,739,769
Estampilla Pro-Deporte	125,803,230	71,016,010	54,787,220
Estampilla Pro-Hospitales	19,296,642	31,823,668	-12,527,026
Estampilla Pro-Cultura	-	13,273,999	-13,273,999
Impuesto Al Consumo 8% - ByS	9,988	-	9,988
Estampilla Pro Uni-Pacífico 0.5%	9,648,325	17,754,003	-8,105,678
Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	38,593,284	71,016,010	-32,422,726
Impuesto al Consumo Ultra procesado'	10,167,993	-	10,083,759
Otros Impuestos - Contribuciones	9,634	-	9,634

19.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN	NOTAS
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Prov.	170.727.558	222.652.225	-28.664.028	
Deterioro De Cuentas Por Cobrar	2.617.651	48.685.034	-46.067.383	A
Contratos Interadministrativos	117.565	971.167	-853.602	
Planes Parciales	2.012.048	4.116.345	-2.104.297	
Promotora Ciudad Paraíso	488.038	4.567.522	-4.079.484	
Deterioro otras cuentas por cobrar	-	39.030.000	-39.030.000	
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	149.619.297	155.476.571	17.403.365	B
Maquinaria y Equipo	4.544.763	27.805.402	-23.260.639	
Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	93.500.523	53.524.184	39.976.339	
Equipos De Comunicación y Computación	30.817.522	54.144.497	-23.326.975	
Equipos De Transporte, Tracción y Elevación	20.756.488	20.002.488	754.000	
Amortización De Activos Intangibles	18.490.610	18.490.620	-10	
Licencias	18.490.610	18.490.620	-10	

A) Ver nota 7 (Anexo 7.3 y 7.4)

B) La Depreciación aquí relacionada; resulta del agotamiento de las vidas útiles de lo corrido del año 2024 y 2023 de los Activos Fijos que posee la EDRU. Ver nota 8 (Anexo 8.1)

19.3. Otros gastos.

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Otros Gastos	269,660,168	70,833,982	198,826,186
Comisiones	49,229,649	50,331,522	-1,101,873
Impuesto A Las Ganancias Corriente	220,390,800	20,454,350	199,936,450
Gastos Diversos	39,720	48,110	-8,390

Corresponden a comisiones y demás gastos financieros que se pagan a fiducias; los más representativos corresponden: \$40.248.000 la Fiduciaria Central, por administración predios adquiridos en desarrollo del Proyecto Ciudad Paraíso; por comisiones de servicios financieros también se pagó \$8.981.649 también con el Banco de Occidente, por las transferencias realizadas y la solicitud de cheques de gerencia por valor \$7.458.298 para el pago de Tasas, Estampillas y el ICA, como también a las transferencias de los Fondos Fiduciarios a la cuenta corriente EDRU-PPAL para los pagos que se presentan de los diversos proyectos.

NOTA 20. COSTOS DE VENTA

Composición

CONCEPTO	DICIEMBRE - 2024	DICIEMBRE - 2023	VALOR VARIACIÓN
Costo De Ventas De Servicios	338.050.313	2.169.854.655	1.830.549.720
Contratos Interadministrativos	-	887.317.861	-887.317.861
Gerencia De Proyectos	-	27.100.341	-27.100.341
Consultorías	-	591.102.692	-591.102.692
Contratistas	127.116.500	474.894.335	-347.777.835
Impresión Y Compra Cartelería	16.634.999	52.081.200	-35.446.201
Arrendamiento Bodega	24.985.164	20.998.320	3.986.844
Servicios Públicos Bodega	8.864.654	13.066.074	-4.201.420
Transporte Carga	5.759.920	10.000.000	-4.240.080
Logística - Vigilancia	69.741.905	45.424.800	24.317.105
Mantenimiento Equipos	1.480.000	1.843.918	-363.918
Combustible - Lubricantes	2.358.541	5.503.252	-3.144.711
Arl Contratistas	12.818.500	21.931.500	-9.113.000
Transportes, Fletes Y Acarreos	-	561.851	-561.851
Fotocopias, Útiles Y Papelería	-	139.949	-139.949
Seguros Generales	68.290.130	2.984.412	65.305.718
Parqueaderos	-	369.160	-369.160
Reparaciones Adecuaciones Locativas	-	2.419.392	-2.419.392

20.1. Costo de ventas de servicios

La estimación del Costo de Ventas de Servicios, se aplica, a los siguientes contratos realizados en el año 2024:

ENTIDAD	CONTRATO	DIC 2024
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	DAPM764-2023 MUC CONTRATO/INTE	275,340,524
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	DAPM834-2023 JOVITA CONTRATO/I	420,433
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	SCT-837-2024 BARRIO OBRERO	62,289,356
Total, Costos Contratos administrativos		338,050,313

NOTA 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

1. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024	2023
Impuesto de renta	\$ 220.390.800	\$ 20.454.350
Impuesto Diferido	<u>\$ (192.838)</u>	<u>\$ (18.215.456)</u>
	<u>\$ 220.197.962</u>	<u>\$ 2.238.894</u>

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para los años gravables 2024 y 2023, algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto al tratamiento aplicado en el periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019, Ley 2155 del 2021 y Ley 2277 de 2022. Estas modificaciones derivan principalmente de la interacción entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la entidad estipulan que:

1. Según artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, se establece la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35% aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país.
2. A partir del año gravable 2021, la Ley 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
3. La Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2023 y subsiguientes.
4. El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, indicando en el parágrafo 6° que a partir del año gravable 2023 se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia contribuyentes del impuesto sobre la renta, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

1.1. *Impuesto corriente*

El cálculo del impuesto de renta es el siguiente:

Año terminado al

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad según IFRS antes de impuestos	\$ 629.032.335	\$ 585.613
Menos partidas que disminuyen		
Recuperación deterioro de cartera	\$22.004.631	\$9.655.034
Depreciación fiscal	\$129.616.371	\$128.991.294
Recuperación provisión impuesto de renta 2022	\$ 0	\$7.708.000
Más partidas que aumentan		
Aumento deterioro de cartera contable	\$2.617.651	\$48.685.034
Gasto depreciación contable	\$149.619.296	\$155.476.571
Otros gastos no deducibles	\$39.720	\$48.110
Renta Líquida Antes de Compensaciones	\$629.688.000	\$58.441.000
Utilidad (Pérdida) fiscal	\$ 629.688.000	\$58.441.000
Renta líquida gravable	\$629.688.000	58.441.000
Tarifa de impuesto de renta	35%	35%
Impuesto a Adicionar (IA) por tasa mínima de tributación	\$ 0	\$ 0
Provisión impuesto de renta corriente	\$220.390.800	\$20.454.350

El Impuesto a Adicionar (IA) corresponde al valor del impuesto para para alcanzar el 15% de la tasa mínima de tributación o Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD), así:

$$TTD = \frac{\text{Impuesto Depurado (ID)}}{\text{Utilidad Depurada (UD)}}$$

Por su parte, el Impuesto Depurado (ID) y la Utilidad Depurada (UD) se calculará así:

$$ID = INR + DTC - IRP$$

INR: Impuesto neto de renta.

DTC: Descuentos tributarios o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.

IRP: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior.

$$UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C$$

UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.

DPARL: Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.

INCRNGO: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.

VIMPP: Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.
 VNGO: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.
 RE: Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición – CAN, las percibidas por el régimen de compañías holding colombianas -CHC y las rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 y el numeral 7 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario.
 C: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada (TTD) sea inferior al quince por ciento (15%), se deberá determinar el valor del Impuesto a Adicionar (IA) para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%), así:

$$IA = (UD * 15\%) - ID$$

A continuación, el anexo del cálculo de la TTD correspondiente al año gravable 2024 para la EDRU:

INR: Impuesto neto de renta.	\$220.390.800
DTC: Descuentos tributarios o créditos tributarios por aplicación de	
(+) tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.	\$ 0
(-) IRP: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior.	\$ 0
(=) ID: Impuesto Depurado.	\$220.390.800
UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	\$629.032.335
(+) DPARL: Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	\$ 39.720
(-) INCRNGO: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	\$ 0
(-) VIMPP: Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	\$ 0
(-) VNGO: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.	\$ 0
(-) RE: Rentas exentas de tratados para evitar la doble imposición – CAN, las percibidas por el régimen de compañías CHC y las rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 del art. 235-2 del ET.	\$ 0
(-) C: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	\$ 0
(=) UD: Utilidad Depurada.	\$629.072.055

De acuerdo con lo anterior, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) es del 35.03% que es superior al 15%, por consiguiente, no se calcula Impuesto a Adicionar (IA).

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por amortizar, al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

<u>Año de origen</u>	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>	<u>Año máximo para compensar</u>
2017	\$42.598.801	\$42.598.801	2029

2018	\$527.540.000	\$527.540.000	2030
	\$570.138.801	\$570.138.801	

Para la compensación de pérdidas fiscales que tiene la EDRU, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuviere en los doce (12) periodos gravables siguientes. Estas pérdidas fiscales no se pueden reajustar fiscalmente.

La declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2022, el saldo a favor que se originó en este periodo, la EDRU realizó el proceso de solicitud de la devolución en el año 2023. Por tal motivo, quedará en firme sí, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedan en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente. En virtud de lo anterior, los años gravables 2021 y 2023 aún no cuentan con esta firmeza.

Para los años gravables 2023 y 2022, con el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021 se estableció el beneficio de auditoria para los años gravables 2022 y 2023, el cual permite la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 35% o en 12 meses si se aumenta en un 25% respecto del liquidado el año anterior.

Mediante el artículo 69 de la Ley 2294 de 2023, se prorrogó el beneficio de auditoría para los años gravables 2024, 2025 y 2026, y se tiene que los términos de firmeza frente al incremento del impuesto neto de renta del año anterior, se mantienen los porcentajes de la Ley 2155 de 2021, indicados anteriormente.

1.2. *Impuesto diferido*

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se detalla el movimiento de impuesto diferido para los años 2024 y 2023:

A 31 de diciembre de 2024

	Saldo a 31 de Diciembre de 2023	Acreditado (Cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2024
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles deterioro de cartera - PPE	\$ 84.816.978	\$192.838	\$ 85.009.816
Pérdidas fiscales	\$199.548.580	\$ 0	\$199.548.580
Total	\$284.365.558	\$192.838	\$284.558.396

1.3. Demandas Ley 2277 de 2022

El escenario legal y constitucional en torno a la Ley 2277 de 2022 ha resultado en un terreno de controversia y análisis exhaustivo. Desde su promulgación, se han desencadenado 66 acciones de inconstitucionalidad, revelando preocupaciones y desafíos que marcaron la aplicación y viabilidad de esta legislación.

De estas, una demanda abarca toda la ley, pero, por su parte, se cuestionaron 36 artículos específicos, representando aproximadamente un 37,5 % del contenido total de la normativa.

Cabe destacar que el 45,4% de estas demandas se han admitido para su estudio, pero un asombroso 50% de los procesos no han superado el riguroso test de condiciones mínimas y argumentativas, delineando así la complejidad y el escrutinio requeridos.

A continuación, mencionaremos dos de los casos más relevantes frente al impuesto sobre la renta, a los cuales la Corte Constitucional ha emitido el Comunicado con el cual nos informa el sentido del fallo y sus aspectos más relevantes:

- **Tasa mínima de tributación**
Mediante Sentencia C-488 de 2024 se declaró exequible el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, establecido en la Ley 2277 de 2022. Esta decisión reafirma la validez de la tasa mínima de tributación para contribuyentes del impuesto de renta, garantizando el cumplimiento de los principios de consecutividad e identidad flexible, es decir que, para efectos prácticos, la TTD se encuentra vigente y es de obligatorio cumplimiento.
- **Regalías**
La Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-489 de 2023, declaró inconstitucional la norma que prohibía a las empresas deducir las regalías pagadas al Estado por la explotación de recursos naturales no renovables al calcular su impuesto sobre la renta. Aunque el Ministerio de Hacienda solicitó un incidente de impacto fiscal argumentando posibles efectos negativos en las finanzas públicas, la Corte informó mediante Comunicado 24 del 27 de mayo de 2024 haber negado el incidente al no encontrar pruebas de que la sentencia afectara gravemente la sostenibilidad fiscal del país. En resumen, las empresas ahora pueden deducir las regalías de su renta gravable.

NOTA 22. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Los componentes del efectivo, son recursos que se manejan en cuentas corriente y de ahorro a nombre de la EDRU, la cuenta corriente es la pagadora de toda compra y/o gastos, como también de todos los pagos de nómina y contratistas.

En el disponible se presentan limitaciones de uso por valor de \$15.645.604.819, dichas limitaciones corresponden a recursos con destinación específica, los cuales son de utilización exclusiva para ejecución de los convenios que celebra la EDRU con las demás entidades. El detalle de los efectivos de uso restringido se puede validar en la Nota No.5 (5.2).

El flujo de efectivo fue elaborado por el método directo, la siguiente muestra el movimiento durante el año 2023:

(+) Flujo de efectivo generado por la operación	14.020.899.624	A
(-) Inversiones en activos fijos	0	
Total, disminución del efectivo y equivalentes año 2024	14.020.899.624	

(+) Saldo efectivo y equivalentes al 31-Dic-2023	4.274.284.106	
Total Efectivo y equivalentes al cierre año 2024	18.295.183.729	

A) **Actividades de operación:** La operación de la compañía durante el año 2024 generó un movimiento de efectivo negativo. Las principales partidas que movieron el efectivo corresponden a ingresos de recursos provenientes de las subvenciones recibidas del Municipio de Cali por valor de \$5.677.232.308 y la entrada de recursos entregados en administración por la celebración de convenios de administración de recursos por valor de \$13.308.247.674. Las principales salidas de efectivo corresponden al pago a terceros por ejecución de convenios por valor de \$123.276.265, pago a proveedores y contratistas por valor de \$4.996.702.731, pagos de nómina por valor de \$2.006.478.638 y pagos de impuestos por estampillas, ICA, IVA, retenciones etc. por valor de \$960.101.730.

B) **Actividades de Inversión:** La EDRU no generó sus flujos de efectivo por medio de adquisiciones de activos fijos.

C) **Actividades de Financiación:** La EDRU no generó sus flujos de efectivo por medio de financiación externa con entidades financieras.

NOTA 23. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron autorizados por la representante legal de la EDRU, el 26 de febrero de 2025 para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o improbarlos.